



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA

AVISO

NUMERO DE RADICADO: 25899-33-33-001-2014-00709-00
DEMANDANTE: ROBERTO URIBE RICAURTE
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHÍA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE

Se informa a la comunidad en general Que en el Juzgado Primero Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Zipaquirá, se adelanta el medio de control de nulidad simple 2014-00709, como consecuencia de la demanda presentada por ROBERTO URIBE RICAURTE, por el inciso 4º del art 331 del Acuerdo 52 de 2013 de 31 de diciembre de 2013 *“por medio del cual se expide el Estatuto de Rentas del Municipio de Chía- Cundinamarca”* dictado por el Concejo Municipal de Chía.

El presente aviso fue publicado en la página web de la Rama Judicial, link Juzgados Administrativos- Cundinamarca- Juzgado 01 Administrativo Oral de Descongestión Zipaquirá conforme al artículo 171 numeral 5 del C.P.A.C.A, el 11 de diciembre de 2014.

Cordialmente,

Oscar A. Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO
SECRETARIO

